



RESULTADOS: FONDO DE VERANO DEPORTE 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA

NO GANADORES

(NO ELEGIBLES TÉCNICAMENTE, NO FINANCIABLES, NO GANADORES)

Nro.	Folio	Nombre proyecto	Organización jurídica	Comuna	Línea de postulación	Descripción	Observaciones evaluación	Propuesta
1	08-D-2024	Caminatas saludables y de bajo impacto para el adulto mayor	Agrupación del Adulto Mayor Gabriela Mistral	Valdivia	Actividades de Verano	Camintas por Valdivia	Se considera NO ADMISIBLE TÉCNICAMENTE, debido al incumplimiento de uno de los puntos de la sección documentos obligatorios de la postulación. Numeral 11, sección 2, punto 3. La entidad no presenta la respectiva carta de autorización de espacios del Jardín Botánico	Inadmisible Técnicamente
2	11-D-2024	Kayaking por la comuna de corral	Club Deportivo Gente de Mar	Corral	Actividades de Verano	Actividades de Kayak	Se considera NO ADMISIBLE TÉCNICAMENTE, debido al incumplimiento del numeral 15 punto d) Inversión: Este ítem tiene como tope máximo del monto solicitado al Gobierno Regional un 25%. La entidad solicitan un un monto de inversión que sobrepasa dicho porcentaje. Así mismo, el anexo N°6 (plan de formación) no es el solicitado según Bases Técnicas y Administrativas, y el anexo N°12 no está completado de forma correcta.	Inadmisible Técnicamente
3	15-D-2024	Participación campeonato nacional de maxibasquet puerto montt 2024	Club deportivo siente rios	Valdivia	Eventos de Verano	Torneo de Básquetbol	Se considera NO ADMISIBLE TÉCNICAMENTE, debido al incumplimiento del numeral 15 punto d) inversión. La entidad solicita un monto de inversión que sobrepasa dicho porcentaje (25% del monto total solicitado al Gobierno Regional). De igual forma para el ítem de alimentación el tope máximo corresponde al 25%. La entidad, solicita un un monto de alimentación que sobrepasa dicho porcentaje. Por último la cotización adjunta respectiva al alojamiento no es una cotización formal. Se recuerda que una cotización es emitida por la empresa o institución, a otra empresa, ya sea esta natural o jurídica, que consulta respecto al precio de un determinado servicio o bien que esta empresa ofrece al público, el cual tiene un plazo de caducidad, lo que es muy distinto a una consulta via web de una empresa sobre un valor o servicio, lo que se expone en este caso.	Inadmisible Técnicamente

4	19-D-2024	III raid de verano "la ruta del primitivo"	Club deportivo primitivo 4x4"	La Union	Eventos de Verano	III Raid de verano "La ruta del primitivo"	Se considera NO ADMISIBLE TECNICAMENTE, debido al incumplimiento del numeral 15 punto e) difusión: No considera aviso radial ni escrito.	Inadmisible Técnicamente
5	33-D-2024	Campeonato de Baby Fútbol: Unión entre Barrios Lagunos	Junta de Vecinos Villa Collilelfu	Los Lagos	Actividades de Verano	Campeonato de fútbol	Se considera NO ADMISIBLE TECNICAMENTE, debido al incumplimiento de uno de los puntos de la sección documentos obligatorios de la postulación. Numeral 15, punto e) DIFUSIÓN: La entidad obligatoriamente deberá considerar avisos radiales, para el caso de la línea Actividades de Verano deberá considerar un porcentaje entre 5% al 10%. La entidad solicita un monto inferior al 5% exigido en las bases. De acuerdo a lo anterior, se considera que no cumple el mínimo de difusión establecido en las BTA, punto 15 letra e). De igual forma no cumple con el siguiente requisito: Que las instituciones no presenten en su postulación antecedentes que demuestren la experiencia de la institución o de los responsables del equipo de trabajo que ejecutarán el proyecto, no menor a 2 años previos a la fecha de publicación del presente concurso, según punto 9; Además serán causales de inadmisibilidad técnica los siguientes puntos de las BTA.	Inadmisible Técnicamente
6	45-D-2024	Escuela de Verano de Alto Rendimiento para el desarrollo del Tenis Competitivo de menores en Paillaco	Club de tenis sigfred twele westermeier	Paillaco	Actividades de Verano	Escuela de tenis	Se considera Inadmisible Administrativamente al no Considerar el ítem obligatorio de difusión de acuerdo al apartado punto 15 letra e) de las presentes bases concursales.	Inadmisible Técnicamente
7	59-D-2024	XX Campeonato nacional de taekwondo "copa del lago"	Club Deportivo cobras de Panguipulli	Panguipulli	Eventos de Verano	Campeonato Nacional de taekwondo	Se considera NO ADMISIBLE TECNICAMENTE, debido al incumplimiento de 3 de los puntos de la sección documentos obligatorios de la postulación. Numeral 11, sección 2). La entidad no presenta la respectiva carta de autorización de espacios Polideportivo Panguipulli. No presenta carta de co-gestión o de compromiso de aportes, debidamente firmadas y timbradas, para respaldar los aportes propios y/o de terceros (anexo N°4). No presenta Cotizaciones correspondientes al ítem de operación (monto por \$5.200.000) y difusión (pendones difusión monto \$500.000) adjuntar por cada uno de los gastos, según los ítems presupuestarios. Se requiere que la cotización sea emitida detalladamente para la adquisición de bienes y/o servicios a nombre de la Institución.	Inadmisible Técnicamente

8	68-D-2024	Verano en mi Barrio	Centro Cultural Norte Grande	Valdivia	Actividades de Verano	Actividad física deportiva de verano	Se considera NO ADMISIBLE TÉCNICAMENTE, No presenta carta de Co Gestión en Anexo N°4, Indicado en el numeral 11 de las Bases de Postulación: Documentos Obligatorios por Línea.	Inadmissible Técnicamente
9	75-D-2024	Deporte y Vida en Movimiento	Club Adulto Mayor Hermosos Amanecer	Valdivia	Actividades de Verano	Deporte y Vida en Movimiento	Se considera NO ADMISIBLE TÉCNICAMENTE, debido a que solicita en ítem de operación un monto por \$1.832.600 correspondiente al arriendo de piscina (22 horas totales) y adjunta cotización de \$1.166.200. En estricto rigor, existe una diferencia de \$666.400 sin cubrir. Por lo anterior, no se responde quien o cómo se cubre esa diferencia.	Inadmissible Técnicamente
10	84-D-2024	Copa Regional Pedro Heidi Gonzalez en su 4 versión	Club Deportivo San Luis	Valdivia	Eventos de Verano	Copa regional	Se considera NO ADMISIBLE TÉCNICAMENTE, debido a que en la sección del recurso humano no presentan Curriculum Vitae de los señores SANTANA Y SOLIS. Además, no presentó el anexo N°5 de la Carta de compromiso debidamente firmada por cada uno de los integrantes del equipo del proyecto. Ambos requisitos están indicados en el numeral 11 de las Bases de Postulación	Inadmissible Técnicamente
11	85-D-2023	Actividades Recreativas de Nuestra Comunidad para Disminuir el Sedentarismo al Aire libre	Junta de Vecinos Villa Europa Norte	Valdivia	Actividades Verano	Actividad Física para personas mayores	Proyecto NO ADMISIBLE TÉCNICAMENTE, ya que no considera el ítem obligatorio de difusión de acuerdo al apartado punto 15 letra "E" de las BTA, correspondiente al porcentaje mínimo en difusión. Este proyecto considera un 4,3 %, y las bases exigen como mínimo un 5%.	Inadmissible Técnicamente

12	87-D-2024	Escuela de Verano CD River Plate Jugando Futbol Aprendo Hacer Mejor	Club Deportivo River Plate	Valdivia	Actividades de Verano	Escuela de Fútbol para niños y niñas del club deportivo y comunidad en general.	Se considera NO ADMISIBLE TÉCNICAMENTE debido a que no presenta cotización del ítem de gasto en "pago de recinto deportivo e iluminación por un monto de \$392.700. Lo anterior es requisito obligatorio Indicando en el numeral 11 de las Bases Técnicas y Administrativas de Postulación. Por otra parte la entidad no presenta el gasto obligatorio de difusión de acuerdo al numeral 15 letra "E" de las BTA	Inadmisible Técnicamente
13	106-D-2024	Disfrutando Nuestro Rio San Pedro con Descenso en Rafting y Realizando Talleres de Vela y Pesca con Mosca	Fundación de Desarrollo Social Riñihue	Panguipulli	Actividades de Verano	Talleres de Vela y Pesca con mosca	Se considera NO ADMISIBLE TÉCNICAMENTE, debido al incumplimiento de 6 de los puntos establecidos en Bases Técnicas Administrativas (Punto 11: documentos obligatorios por línea) En ítem de Recurso Humano el profesional Fernando Coronado solicita monto por \$1.200.000 no adjunta : Para aquellas iniciativas que consideren gastos de honorarios, deberán presentar: Currículum Vitae, Carta de compromiso de participación (anexo N°5), Certificado de inhabilidades para trabajar con menores, Fotocopias de títulos o Certificado de experiencia laboral, Plan de Formación, cuando las actividades son formato de talleres o similares (Anexo n°6). De igual forma los profesionales Rodrigo Beltran y Pablo Grollmus no adjuntan Certificado de inhabilidades para trabajar con menores. Así mismo, consideran en ítem de recurso humano arriendo de embarcación por un monto de \$200.000 el cual no corresponde, perteneciendo a ítem de operación. Se adjunta cotización por \$428.400 correspondiente a Turismo Fernando Coronado Oyarzun EIRL la cual es considerada como documento invalido , además dos cotización van dirigidas con el nombre de Fundación Sur Naciente, y según Rol Tributario el nombre de la entidad corresponde a Fundación Desarrollo Social Riñihue. Por último la entidad postulante preresenta una actividad que no se encuentra expresamente definida en su objeto social, sus estatutos y acta de constitución.	Inadmisible Técnicamente
14	142-D-2024	"Cultura deportiva en Malalhue: Reactivación de la multicancha Villa Hermosa"	Mujeres Emprendedoras de Malalhue	Lanco	Actividades de Verano	Cultura Deportiva	Se considera NO ADMISIBLE TÉCNICAMENTE, dibo a No considerar el ítem obligatorio de difusión de acuerdo al apartado punto 15 letra e) de las presentes bases concursales.	Inadmisible Técnicamente

15	152-D-2024	Círculo de tenis Los Ríos, Verano 2024	Club de tenis Lago Panguipulli	Panguipulli	Eventos de Verano	Torneo de tenis	Se considera NO ADMISIBLE TÉCNICAMENTE, debido al incumplimiento de varios puntos uno en Bases Técnicas Administrativas los cuales son: En ítem de inversión. Numeral 15, punto d). La entidad deberá considerar tope máximo de 25% en bienes que resulten indispensables, según la naturaleza de las actividades contempladas en el proyecto. Solicitan ítem total de \$2.276.000, al sacar el % establecido lo correcto es \$569.000 y la postulación solicita \$750.000. Según lo anterior sobrepasa en \$181.000. Para aquellas iniciativas que consideren gastos de honorarios, deberán presentar: Currículum Vitae, Certificado de inhabilidades para trabajar con menores, Fotocopias de títulos o Certificado de experiencia laboral, Certificación de árbitros, en donde el honorario Domingo Flores Nass no adjunta. La carta de compromiso presenta error en monto señalando un monto de \$55.000, debiendo ser de \$550.000. No se contempla Autorización de los espacios físicos, donde se desarrollarán las actividades, sean estos públicos o privados, debidamente firmados y timbrados por los administradores o dueños, comprometiendo el uso y fecha acordada (anexo N°7), correspondiente a club de tenis Panguipulli. Por último no se considera que las instituciones no presenten en su postulación antecedentes que demuestren la experiencia de la institución o de los responsables del equipo de trabajo que ejecutarán el proyecto, no menor a 2 años previos a la fecha de publicación del presente concurso..	Inadmissible Técnica
16	157-D-2024	La joya fomenta el deporte en la zona	Club Deportivo Joya de Pucura	Panguipulli	Eventos de Verano	Deporte en la zona	Se considera NO ADMISIBLE TÉCNICAMENTE, debido a no considerar el ítem obligatorio de difusión de acuerdo al apartado punto 15 letra e) de las presentes bases concursales.	Inadmissible Técnica
17	162-D-2024	El deporte te aleja de las drogas y el alcoholismo	Club deportivo caupolicano uno	La Unión	Actividades de Verano	Talleres de futbol	Se considera NO ADMISIBLE TÉCNICAMENTE, debido a no presentar: Autorización de los espacios físicos, donde se desarrollarán las actividades, sean estos públicos o privados, debidamente firmados y timbrados por los administradores o dueños, comprometiendo el uso y fecha acordada (anexo N°7). Lo anterior es requisito obligatorio Indicando en el numeral 11 de las Bases Técnicas y Administrativas de Postulación.	Inadmissible Técnica

18	170-D-2024	basquetbol de verano en mafil 2024	escuel de basquetbol Alabama de Mafil	Mafil	Actividades de Verano	Basquetbol en Mafil	Proyecto NO ADMISIBLE TECNICAMENTE, debido a que no cumple con el punto 11 de las BTA, sobre la obligatoriedad de la documentación, específicamente con el Certificado de Inhabilidades del Honorario presentado.	Inadmisible Técnicamente
----	------------	------------------------------------	---------------------------------------	-------	-----------------------	---------------------	---	-----------------------------